Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 02 DIC 2021

VISTO el Expediente Nº MS-E-64115/2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo tramita la adquisición de artículos para promoción y consultorios de Enfermedades Crónicas No Transmisibles, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que, a orden 30 obra Disposición DGAF N° 337/21 mediante la cual se autorizó el primer llamado, Compra directa N° 10/21-527.

Que, vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas y no habiéndose recepcionado oferta alguna en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud, ni en el correo electrónico comprasms@tierradelfuego.gov.ar, previo a finalizar el día y hora límite (26/11/21 - 14:00 hs.), se considera desierta la mencionada Contratación, dándose continuidad al trámite administrativo pertinente.

Que, en orden 37 obra Informe Nº 711/21 L: DPS-MS emitida por la Dirección de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia, mediante la cual informan que persiste la necesidad de adquisición.

Que, en virtud de lo expuesto corresponde declarar desierto el primer llamado a Contratación Directa Nº 10/21-527 y autorizar un segundo llamado, Contratación Directa Nº 13/21-527, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que, se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de Afectación Específica.

Que, la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1333, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/21 y las Resoluciones O.P.C. N.° 17/21 Anexo I, Capítulo I, inciso a), sus modificatorias y complementarias y O.P.C. N° 58/21.

Que, el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1244/20 - Anexo I, y Resolución M.S. Nº 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto el Primer Llamado a Cotización Contratación Directa N° 10/2021-527.

ARTÍCULO 2º. Autorizar un Segundo Llamado a la Contratación Directa Nº 13/2021-527, que tramita la adquisición de artículos para promoción y consultorios de Enfermedades Crónicas No Transmisibles, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial Nº 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto afectando la UGG 9019UG, UGC UC9019, Clasificación 20.000, Raf 527, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº 000347 /21.

M.S.
M.D.C.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Stella Maris V. RODRIGUEZ
Directora Gestión de R.R.H.H.
y Documental
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
Min. de Salud

000347

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2021 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 10)
Pieza Administrativa E Nro. 64115- E - 2021- 1728 - 0/ **Fecha: 02/12/21**
RAF 527 FE PROGRAMA FEAPS - REMEDIAR + REDES **Apertura: 7/12/2021 13.00**

Encuadre Legal: LP Nº 1015 –Art 18 I)–Comp. Ab
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 10/2021 527 - Llamado Nro 2) - Indicar marca, modelo y/o cualquier otro dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado, además acompañar la propuesta de folletos ilustrativos.
-Flete a cargo del Proveedor.
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
-Certificado ANMAT en caso de corresponder.
-Deberá remitir cotización dentro del plazo establecido a

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/527 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Silla de caño Plegable. unidad**			
>>	- SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO Y ESTRUCTURA METALICA - ADJUNTAR DESCRIPCION GRAFICA Con asiento y respaldo ergonómico. Medidas de la silla (abierta): 44 cm de alto X 46 cm de ancho X 88 cm de alto (hasta el respaldo) Medidas del Asiento: 40 cm de ancho X 42 cm de profundidad Altura del Asiento: 44,5 cm (desde el piso) Espesor del Asiento: 5 cm Ancho del Respaldo: 46 cm Medidas de la silla (plegada): 113 cm de alto X 46 cm de ancho X 6 cm de espesor Peso de cada silla: 4,5 Kg.	18.00		
2	**caballetes de madera. unidad**			
>>	Caballetes Nórdicos Escandinavo de Madera Plegables - 80CM DE ALTO - 60CM DE ANCHO - 44CM DE PROFUNDIDAD - ADJUNTAR DESCRIPCION GRAFICA	10.00		
3	**CABALLETES DE HIERRO CAÑO ESTRUCTURAL DE 20 X20 X 1,4 MM DE 0,70 X 0,80 CM DE ALTURA. UNIDAD**			
>>	Caballete metálico plegable reforzado para mesa Realizados en caño de 3/4" por 1,6 MM de espesor Terminación con regatones en todos sus extremos PINTURA EPOXI EN POLVO HORNEABLE PARA MAYOR DURABILIDAD QUE PERMITE EL USO TANTO EN INTERIOR COMO EN EL EXTERIOR BISAGRAS PARA PODER CERRAR Y GUARDAR FÁCILMENTE AL MOMENTO	2.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Stella Maris V. RODRIGUEZ
Directora Gestión de R.R.H.H.
y Documental
Ministerio de Salud

000347

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2021 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 10)
Pieza Administrativa E Nro. 64115- E - 2021- 1728 - 0/ **Fecha: 02/12/21**
RAF 527 FE PROGRAMA FEAPS - REMEDIAR + REDES **Apertura: 7/12/2021 13.00**

Encuadre Legal: LP Nº 1015 –Art 18 I)–Comp. Ab
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 10/2021 527 - Llamado Nro 2) - Indicar marca, modelo y/o cualquier otro dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado, además acompañar la propuesta de folletos ilustrativos.
-Flete a cargo del Proveedor.
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
-Certificado ANMAT en caso de corresponder.
-Deberá remitir cotización dentro del plazo establecido a

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/527 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DE USAR ALTURA CERRADO 83 CM ANCHO 55 CM Cadena metálica			
4	**Placa de melamina. unidad**			
>>	Placa de Melamina blanca de 1.20 cm de largo x 60 cm de ancho x 18 mm de alto.	5.00		
5	**placa de melamina de 2.60 x 1.83m / 3mm. UNIDAD**			
>>	Tablón Blanco de Melamina Medida: 2,5 cm x 80 cm x 2.00 mts	1.00		
6	**Modulo de Madera de 6 Cubos apilables. unidad**			
>>	PUFF CUBO CUADRADO (ASIENTO) ESTRUCTURA DE MADERA MACIZA 1´ Y 2´engrapada y clavada de 40 X 40 X 40 REFORZADOS POLIESTER DE ALTA DENSIDAD ECO CUERO DE PRIMERA CALIDAD CON PATITAS ANTI RAYON COLORES VARIOS ADJUNTAR DESCRIPCION GRAFICA	12.00		
7	**COLCHON DE CAIDA ALTA DENSIDAD 14X3 ALT 30-40. UNIDAD**			
>>	Colchoneta Yoga y Pilates Enrollable 180x60X6mm colores varios	10.00		
8	**Pizarra blanca. UNIDAD**			
>>	PIZARRA BLANCA 80 X 120 BORDE METALICO Materiales de la superficie: Laminado vitrificado Formato del pizarrón: Blanco Magnetico Materiales del armazón: Acero,Rígido	2.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Stella Maris V. RODRIGUEZ
Directora Gestión de R.R.H.H.
y Documental
Ministerio de Salud

000347

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2021 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 10)
Pieza Administrativa E Nro. 64115- E - 2021- 1728 - 0/ **Fecha: 02/12/21**
RAF 527 FE PROGRAMA FEAPS - REMEDIAR + REDES **Apertura: 7/12/2021 13.00**

Encuadre Legal: LP Nº 1015 –Art 18 I)–Comp. Ab
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 10/2021 527 - Llamado Nro 2) - Indicar marca, modelo y/o cualquier otro dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado, además acompañar la propuesta de folletos ilustrativos.
-Flete a cargo del Proveedor.
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
-Certificado ANMAT en caso de corresponder.
-Deberá remitir cotización dentro del plazo establecido a

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/527 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
9	**ATRIL PARA PIZARRA. UNIDAD**			
>>	Atril Para Pizarra 80x120	1.00		
10	**BIBLIOTECA PUERTAS BAJAS. UNIDAD**			
>>	Biblioteca Baja en melamina blanca de 18 mm Alto: 75 cm Ancho: 90 cm Profundidad: 45 cm Dos puertas corredizas con cerradura.	3.00		
11	**Camilla. Unidad**			
>>	Camilla de Examen para Adultos reforzada Estructura cuadrada reforzada Pintada epoxi - Tapizado en cuerina de alta resistencia, negro Lecho acolchado revestido atoxico Patas revatibles Inlcuye estructura en V, en su parte inferior para dar rigidez y estabilidad Medidas : Alto 0,75 m - ancho 0,60 m - largo 1,70 m Soporte hasta 150 kg.	1.00		
12	**Balanza de precision. Unidad**			
>>	Balanza C Mecánica Precisión - ADULTO Balanza mecánica para pesar personas con altímetro medidor de 1.10 a 2 mts y apoya cabeza de 8 cm de ancho colocado en el centro de la balanza para que la medida sea más precisa, máxima 150 kg. División mínima 100 gr.	1.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Stella Maris V. RODRIGUEZ
Directora Gestión de R.R.H.H.
y Documental
Ministerio de Salud

000347

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2021 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 10)
Pieza Administrativa E Nro. 64115- E - 2021- 1728 - 0/ **Fecha: 02/12/21**
RAF 527 FE PROGRAMA FEAPS - REMEDIAR + REDES **Apertura: 7/12/2021 13.00**

Encuadre Legal: LP Nº 1015 –Art 18 I)–Comp. Ab
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 10/2021 527 - Llamado Nro 2) - Indicar marca, modelo y/o cualquier otro dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado, además acompañar la propuesta de folletos ilustrativos.
-Flete a cargo del Proveedor.
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
-Certificado ANMAT en caso de corresponder.
-Deberá remitir cotización dentro del plazo establecido a

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/527 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ADJUNTAR ESPECIFICACIONES Y DESCRIPCION GRAFICA			
13	**PARLANTE BLUETOOTH. UNIDAD**			
>>	Equipo sonido: Parlante Portátil 110V/240V / Bluetooth + micrófono. Alta sensibilidad Parlante Diseño Carry On con Ruedas y manija / acceso a micrófono. Potencia de 200W RSM o mayor – Entrada Micrófono/ compatible con Bluetooth-USB-Mp3	1.00		
14	**Termo x 1 ltrs. unidad**			
>>	Equipo De Mate: Termo + Mate + Bombilla - ADJUNTAR ESPECIFICACIONES	10.00		
15	**TAZA DE DESAYUNO. UNIDAD**			
>>	Tazas x 200 cm3 plástica mediana con mango	15.00		
16	**VASO DE PLASTICO MEDIANO. unidad**			
>>	vasos plásticos medianos apilables	15.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Stella Maris V. RODRIGUEZ
Directora Gestión de R.R.H.H.
y Documental
Ministerio de Salud

000347

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2021 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 10)
Pieza Administrativa E Nro. 64115- E - 2021- 1728 - 0/ **Fecha: 02/12/21**
RAF 527 FE PROGRAMA FEAPS - REMEDIAR + REDES **Apertura: 7/12/2021 13.00**

Encuadre Legal: LP Nº 1015 –Art 18 I)–Comp. Ab
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 10/2021 527 - Llamado Nro 2) - Indicar marca, modelo y/o cualquier otro dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado, además acompañar la propuesta de folletos ilustrativos.
-Flete a cargo del Proveedor.
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
-Certificado ANMAT en caso de corresponder.
-Deberá remitir cotización dentro del plazo establecido a

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/527 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 días desde la conformidad de la factura, según Dcto. Pcial. 674/11, Art. 34, Pto. 96.
Plazo de Entrega:	30 días desde la notificación de la O.C.
Mantenimiento de Oferta:	30 días prorrogables, según Dcto. Pcial. Nº 674/11, Art. 34, Pto. 47.
Lugar de Entrega:	Dirección de Promoción de la Salud -Av. Leandro N. Alem N° 629 4° piso -Ushuaia CP 9410 TDF.-
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	7 de diciembre de 2021 -13 HS.
Domicilio de presentación de ofertas:	Av. L.N. Alem Nº 629 - 2º piso - Ushuaia - C.P. 9410 - (de 09 a 14hs).
Domicilio de apertura de ofertas:	Av. L.N. Alem Nº 629 - 3º piso - Ushuaia - CP 9410
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	Se requiere garantía del 1% sobre el valor del total de la oferta.

Julián Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Stella Maris V. RODRIGUEZ
Directora Gestión de R.R.H.H.
y Documental
Ministerio de Salud

000347

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2021 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 10)
Pieza Administrativa E Nro. 64115- E - 2021- 1728 - 0/
RAF 527 FE PROGRAMA FEAPS - REMEDIAR + REDES

Fecha: 02/12/21
Apertura: 7/12/2021 13.00

Encuadre Legal: LP Nº 1015 –Art 18 I)–Comp. Ab
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 10/2021 527 - Llamado Nro 2) - Indicar marca, modelo y/o cualquier otro dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado, además acompañar la propuesta de folletos ilustrativos.
-Flete a cargo del Proveedor.
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
-Certificado ANMAT en caso de corresponder.
-Deberá remitir cotización dentro del plazo establecido a

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/527 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Requiere Muestra: No

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Stella Maris V. RODRIGUEZ
Directora Gestión de R.R.H.H.
y Documental
Ministerio de Salud